

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS**VILLASECA DE LA SAGRA****CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2009**

En Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo el arto 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto 2010 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan. La citada cuenta está integrada por la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Corporación
- d) Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación

Villaseca de la Sagra 1 de abril de 2011.- El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

N.º I.-3564